



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115247
CUI 11001020400020210034900
CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIERREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del 18 de febrero de 2021, suscrito por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela presentada por **CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIÉRREZ**, en procura de amparo para los derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y la Secretaría de dicha Sala especializada. Se vincula al presente trámite constitucional, en calidad de terceros con interés legítimo, a los Juzgados 38 Penal Municipal y 47 Penal del Circuito de Bogotá y a las demás partes en el trámite preferente cuestionado (rad. 11001310302220040045001).

Lo anterior con el fin de notificar al señor HERNANDO CANO SALAZAR, apoderado de víctima, dentro del proceso 11001310302220040045001 seguido contra Ricardo Vanegas Sierra, objeto de reproche por el actor, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Gloria Jarava



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

Sala Casación Penal 2021